



## ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA Senco S.A., CELEBRADA EL VEINTICINCO DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL DIECISIETE. -

En el cantón Guayaquil de la Provincia del Guayas, el día 25 de septiembre del 2017, en las oficinas administrativas de la compañía, ubicadas en el km 7.5 vía Daule Lote el Prado, siendo las 10H30, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía **SENCO S.A.**:

| Accionistas actuales        | Total de acciones | Valor nominal US\$ | Capital suscrito US\$ |
|-----------------------------|-------------------|--------------------|-----------------------|
| Sensi Contugi Ycaza Michele | 799               | 1                  | 799,00                |
| SENSISTUDIO S.A.            | 1                 | 1                  | 1,00                  |
| <b>Totales</b>              | <b>800</b>        |                    | <b>800,00</b>         |

El capital social de la compañía **SENCO S.A.**, es de **OCHOCIENTOS** 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US\$800), que se encuentra íntegramente pagado y dividido en **OCHOCIENTAS (800)** acciones, ordinarias y nominativas, de un valor de UN Dólar de los Estados Unidos de América (US\$1) cada una.

En la presente junta intervienen los accionistas Sensi Contugi Ycaza Michele y SENSISTUDIO S.A., siendo esta última representada por el señor Sensi Contugi Ycaza Michele, con base en el nombramiento que presenta como documento habilitante.

Por corresponder a su cargo, dirige la sesión el señor Sensi Contugi Ycaza Michele como Presidente; y, el señor Ávila Campuzano Cristhian actúa como Secretaria AD-HOC de la Junta, este último quien teniendo a la vista el Libro de Acciones y Accionistas de la Compañía, y en cumplimiento de lo dispuesto en el Art.239 de la Ley de Compañías, elabora la lista de asistentes, dejando constancia que se encuentra representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía. Por tanto, en uso de la facultad concedida por el Art.238 de la Ley de Compañías, los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta Universal de Accionistas, para conocer y resolver sobre el siguiente Orden del Día propuesto por el Presidente:

**PRIMER PUNTO.-** Conocer y resolver sobre el informe del Administrador de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2016;

**SEGUNDO PUNTO.-** Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, respecto al ejercicio económico 2016,

**TERCER PUNTO.-** Conocer sobre los estados financieros y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico 2016 y adoptar las resoluciones respectivas;



**CUARTO PUNTO.-** Conocer y aprobar el informe de auditoría externa, correspondientes al ejercicio económico 2016;

**QUINTO PUNTO.-** Conocer y aprobar la sustitutiva de la declaración de Impuesto a la renta del ejercicio económico 2016;

**SEXTO PUNTO.-** Resolver acerca del destino de los resultados del ejercicio económico 2016.

La Junta Universal aprueba por unanimidad el orden del día propuesto por el Presidente de la Junta y de inmediato entra a tratar el **PRIMER PUNTO** del Orden del Día, esto es: **“Conocer y resolver sobre el informe del Administrador de la compañía, correspondiente al ejercicio económico 2016.”**. El Presidente de la Junta solicita a los accionistas se pronuncien sobre el informe de Administrador de la compañía que les ha sido entregado y cuya copia poseen. Luego de las deliberaciones, los accionistas por unanimidad aprueban el informe del Administrador de la compañía, disponiendo además que dicho informe sea agregado al Archivo de Expedientes de Juntas de la compañía.

El Presidente dispone que se trate el **SEGUNDO PUNTO** del Orden del Día, referido a: **“Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, respecto al ejercicio económico 2016.”**. El Presidente solicita a los accionistas se pronuncien sobre el informe de Comisario que les ha sido entregado y cuya copia tienen en su poder. Una vez concluida la deliberación, la Junta decide aprobar por unanimidad el informe de Comisario y dispone que sea agregado al Archivo de Expedientes de Juntas de la compañía. Adicionalmente resuelven designar al señor Joffre Chavez Pincay para el cargo de Comisario Principal de la compañía para el año 2017.

El Presidente dispone que se trate el **TERCERO PUNTO** del Orden del Día, sobre: **“Conocer sobre los estados financieros y sus anexos, correspondientes al ejercicio económico 2016 y adoptar las resoluciones respectivas.”**. El Presidente pide a los accionistas formulen las consultas que consideren pertinentes y se pronuncien sobre los estados financieros de la compañía del ejercicio económico 2016 y sus anexos, que les han sido entregados y cuyas copias tienen en su poder. Una vez revisadas la cifras y no existiendo oposición alguna, la Junta decide aceptar y aprobar por unanimidad los estados financieros de la compañía del ejercicio económico 2016 y sus anexos.

El Presidente dispone que se trate el **CUARTO PUNTO** del Orden del Día, sobre: **“Conocer y aprobar el informe de auditoría externa, correspondientes al ejercicio económico 2016.”**. El Presidente pide a los accionistas formulen las consultas que consideren pertinentes y se pronuncien sobre el informe de auditoría externa de la compañía del ejercicio económico 2016 y sus anexos, que les han sido entregados y cuyas copias tienen en su poder. Una vez revisadas las opiniones y no existiendo oposición alguna, la Junta decide aceptar y aprobar por unanimidad el informe de auditoría externa de la compañía del ejercicio económico 2016.

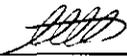
El Presidente dispone que se trate el **QUINTO PUNTO** del Orden del Día, sobre: **“Conocer y aprobar la sustitutiva de la declaración de Impuesto a la renta del ejercicio económico 2016.”**. El Presidente pide a los accionistas que formulen las consultas que consideren

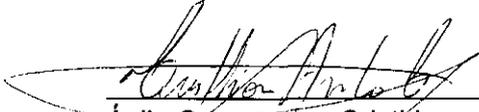


pertinentes y se pronuncien las razones por la cual se realizará la sustitutiva recomendada para el ejercicio económico 2016, la información ha sido entregada en las copias que tienen en su poder. Una vez revisadas las razones y no existiendo oposición alguna, la Junta decide aceptar y aprobar por unanimidad la sustitutiva de la declaración de impuesto a la renta del ejercicio económico 2016.

El Presidente dispone que se trate el **SEXTO PUNTO** del Orden del Día, sobre: **“Resolver acerca del destino de los resultados del ejercicio económico 2016.”**. Los accionistas, luego de deliberar al respecto, por unanimidad resuelven que los resultados del ejercicio sean registrados contablemente por la compañía en la cuenta resultado del ejercicio.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente de la Junta Universal concede unos minutos de receso para la redacción de esta Acta; hecho lo cual, se procede a dar lectura de la misma, aprobándola en forma unánime por la Junta y sin modificaciones; y, declarándose concluida la sesión.

  
Sensi Contugi Ycaza Michele  
Presidente de la Junta  
p. SENCO S.A.  
Accionista

  
Avila Campuzano Cristhian  
Secretaria AD-HOC de la Junta